

RESOLUCION No 541

“Por medio de la cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos especiales, Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2012.

La Directora General del Establecimiento Publico Ambiental EPA-CARTAGENA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial de las conferidas por el Acuerdo 098 de 2011, artículo 9º del Consejo Directivo, el Acuerdo Distrital No 015 de 2011, artículo 35, y

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto da la Facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.
- Que a través del Acuerdo N° 098 de 2011, fue aprobado el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, apropiaciones de funcionamiento y el Plan de Inversión del Establecimiento Público Ambiental-EPA, para la vigencia fiscal de 2012.
- Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el decreto ley 111 de 1996 y el acuerdo 44 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.
- Que el artículo 9º del Acuerdo 096 del Consejo Directivo faculta al Director del EPA para que por Resolución realice las modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal de 2012, en lo referente a Traslados, Reducciones, Adicciones y Recursos que se obtengan con entidades del Gobierno Nacional Departamental y Distrital así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos.
- Que se originó un incremento en los ingresos por concepto de “Rendimientos Financieros de los Recursos del SGP”, “EPA”, “Regalías Directas” y recursos de Tasa Retributiva” superior a lo que se presupuestó inicialmente, lo que hace necesario su incorporación al presupuesto de Ingresos y gastos de la de la presente vigencia, por la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 89.243.264.00)**
- Que los recursos están en caja según certificación de fecha 3 de septiembre de 2012, expedida por la Tesorera General del Epa, con corte a 31 de agosto de 2012, susceptibles de ser incorporados al presupuesto de la vigencia 2012.
- Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO SEGUNDO: INCORPÓRASE al presupuesto de rentas y recursos de Capital de la vigencia fiscal de 2012, la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 89.243.264.00)**, a las siguientes partidas de ingresos:

CONCEPTO
INGRESOS EPA CARTAGENA

89.243.264.00

RESOLUCION No. 541

“Por medio de la cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos especiales, Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2012.

PARTICIPACIONES

Tasa Retributiva 16.137.604.00

RECURSOS DE CAPITAL

Rendimientos financieros EPA-SGP 15.277.221.00

Rendimientos Financieros 34.573.382.00

Rendimientos Financieros Regalías 23.255.057.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos incorporados en el artículo anterior, **acredítese** los siguientes rubros en cuantía de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 89.243.264.00)**, en las siguientes partidas de gastos:

c. INVERSION		89.243.264
	AMBIENTE BAJO CONTROL	89.243.264
	MITIGACIÓN AMBIENTAL	39.392.661
02030365200510	Rendimientos Financieros R.D.	23.255.057
02030365200520	Tasa Retributiva	16.137.604
	CONTROL Y VIGILANCIA	49.850.603
02030365200605	Rendimientos Financieros EPA SGP	15.277.221
02030365200609	Rendimientos Financieros	34.573.382

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los Cuatro (04) días del mes de septiembre de 2012.


NORMA BADRAN ARRIETA
 Directora General

04 SEP 2012